



CONDICIONES GENERALES

1) RESPONSABILIDAD

Rio Radical Turismo de Aventura Ltda. Me., Embratur 19.042270.10.0001-2, Abeta 0447, CNPJ 10.922.932/0001-45, es responsable de la planificación, organización y ejecución del horario y servicios, de acuerdo con las especificaciones del tour contratado y, aun siendo un intermediario entre el Contratante y las demás entidades prestadoras de servicios, es responsable de la elección de estas entidades en los términos del Derecho Civil y, en su caso, en los términos de la Ley de Protección al Consumidor. Se exime, no obstante, de cualesquiera actos, hechos o acontecimientos debidos a casos fortuitos, externos o de fuerza mayor.

2) ACUERDO DE USUARIO Y ACEPTACIÓN

Al participar en cualquier de los tours operados por el Contratante, el Contratante declara conocer y adherirse a las "Condiciones Generales", las especificaciones del tour y el "Plazo de Adhesión y Conocimiento de Riesgos" para la operación de cada tour contratado, comprometiéndose sí, en su caso, también por sus familiares.

3) CONTRATISTAS MENORES DE 18 AÑOS

Se requerirá autorización por escrito de los padres y/o tutores para la participación de menores de 18 años en cualquiera de los tours operados por el Contratista, así como copia de los documentos de identificación del menor y de los responsables (ej. RG, CPF, PASAPORTE, etc.).

4) AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA IMAGEN

Previamente autorizado por el Contratante para publicar su imagen, en fotografías y/o videos tomados durante el tour contratado en el sitio web, blog y redes sociales en las que participa el Contratante, así como con fines promocionales y de divulgación de la empresa, El Contratante no podrá reclamar ningún derecho y/o pago.

5) RECLAMOS

Los reclamos serán considerados, si el Contratista los hace por escrito, hasta 30 días después de la finalización de los servicios. De no hacerlo, transcurrido dicho plazo, la relación contractual se considerará perfecta y resuelta, liberando al operador de cualquier responsabilidad, salvo la reparación de los daños resultantes de hechos civiles, con exclusiva culpa subjetiva del Contratista, sin incluir los daños causados por terceros, cualquiera que sea su causa. El reclamo no será considerado si el Contratante, desconociendo los procedimientos previstos en la Ley 8.078/90, prefiere el uso de cualquier medio de comunicación, causando intencionalmente publicidad negativa. EL ARBITRAJE, DE COMÚN ACUERDO, PODRÁ ADOPTARSE PARA RESOLVER CUALQUIER DUDA O PENDIENTE DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

6) PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Contratista podrá utilizar, en la ejecución de sus tours, transporte, restaurantes, lugares de esparcimiento y/o centros deportivos o culturales, de acuerdo a la lista puesta en conocimiento del Contratante, no estando obligado u obligado al uso exclusivo de cualesquiera establecimientos o equipos, a menos que el cronograma a los mismos esté vinculado o dé al Contratista el derecho a elegir. El itinerario sólo podrá ser modificado, suprimido parcialmente y/o cancelado en casos excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, para hacer frente a situaciones imprevistas como condiciones meteorológicas adversas y huelgas o por la imposibilidad de contratar un servicio imprescindible en el itinerario combinado.

7) LOS PRECIOS INCLUYEN

Los servicios especificados en cada tour, a saber: a) guías y/o chóferes profesionales (al contratar el servicio con transporte); b) todos los demás servicios y complementos que se especifican anteriormente. Los precios de los servicios o tarifas indicados en los folletos y publicidad estarán vigentes por el período señalado en los mismos y podrán variar por razón de temporada alta o algún evento especial, así como, en su caso, por incrementos autorizados por las

entidades lo cual será informado al Contratista antes del inicio del recorrido.

8) PRECIOS EXCLUYEN

Gastos extras de carácter personal, como bebidas y comidas además del importe contratado, o, en su totalidad, si no se opta por la tarifa adicional de almuerzo, llamadas telefónicas, propinas, excursiones no concertadas previamente, seguros y cualquier otro gasto no debidamente mencionados como incluido.

9) PAGOS Y RESERVAS

Las reservas deben realizarse con un mínimo de 48 horas de antelación, y quedarán confirmadas mediante el pago del importe establecido.

10) DEVOLUCIONES Y PENALIZACIONES DE CANCELACIÓN

El Contratista observará los siguientes plazos y porcentajes para la aplicación de penalidades por cancelación de una reserva a solicitud del Contratante, de acuerdo a la fecha y hora de anticipación del tour:

- a) 72 horas de anticipación: cargo del 30% del precio del tour;
- b) 48 horas de anticipación: cargo del 50% del valor del tour;
- c) después de las 5pm (hora de Brasilia) del día anterior o del día del tour: cargo del 100% del valor del tour.

Nota importante: si el tour se vuelve inviable por causa de fuerza mayor, clima o condiciones fortuitas que imposibiliten la realización del tour o que pongan en peligro la salud e integridad física del Contratante, el tour será cancelado. El Contratista tiene la opción de reprogramar la fecha o posible reembolso parcial/total por parte del Contratista, en casos justificados por condiciones adversas y de común acuerdo entre las partes. En caso de que el grupo y el guía acuerden realizar otro tour con costos mayores a los costos del tour original, los clientes tendrán que pagar los costos adicionales durante el tour.

11) DURACIÓN DE LOS TOURS

La duración total de los tours que implican viajes a otras ciudades puede cambiar debido a fuerza mayor, condiciones climáticas o condiciones del tráfico. En los recorridos que incluyen caminatas y escaladas, la duración puede ser más corta o más larga que el tiempo aproximado para cada recorrido. Factores como: condición física de los participantes; grupos con muchos participantes; otros grupos en el mismo sendero o ascenso pueden influir en la duración total de los recorridos.

12) RECOMENDACIONES FINALES

Las dos partes se comprometen a respetar los horarios preestablecidos para cada recorrido.

El Contratista que comprometa el desarrollo del tour, no observando los horarios o el itinerario, será rescindido sin derecho a compensación o reembolso alguno.

Por la naturaleza de los recorridos, recreativos/culturales, se recomienda al Contratante no portar joyas, objetos de valor o grandes cantidades de dinero, limitando también sus pertenencias a lo necesario, ya que el Contratante no se responsabiliza por hurtos, hurtos, pérdida o pérdida.

El riesgo del tour, en vista de cualquiera de las condiciones anteriores, queda a discreción del Contratista.

13) FORO

Las partes eligen la jurisdicción del municipio de Rio de Janeiro/RJ para resolver todas y cada una de las cuestiones pendientes derivadas de la aplicación de este contrato, renunciando a cualquier otra, por privilegiada que sea.

EL CLIENTE, AL ADQUIRIR UN PROGRAMA CON LA MARCA "RIOXTREME", SE ADHERE EN TODO LUGAR A LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS POR ESTE INSTRUMENTO, DECLARANDO SER TOTALMENTE CONOCIDO DE LAS CONDICIONES Y RIESGOS RELACIONADOS CON CADA TOUR/ACTIVIDAD.

(Ver página siguiente)



ADVENTURE TOURS
XTREME SPORTS
ECOTOURISM

Al contratar o participar en cualquier tour de RioXtreme, usted acepta automáticamente las **Termino de Condiciones Generales** (página anterior) y con el **Termino de Reconocimiento de Riesgo** a continuación:

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE RIESGOS

Riesgos involucrados en las actividades:

- Pérdida o caída de materiales personales, tales como cámaras, teléfonos, equipos de filmación, anteojos de sol o anteojos recetados, gorras, entre otros;
- Riesgos generales de los paseos por la naturaleza, como picaduras de insectos, animales venenosos, caída de árboles, quemaduras solares, insolación, mal tiempo, entre otros;
- Resbalones, abrasiones, raspaduras, ahogamientos y otros riesgos inherentes a cada actividad;
- Lesiones leves, graves, muy graves y/o muerte por accidente, falla del equipo o incumplimiento de las directrices del equipo del Contratista.

Yo (CLIENTE) declaro para los debidos efectos:

- Haber leído y estar de acuerdo con las Condiciones Generales del Contratista;
- Disfrutar de buena salud y haber informado, por escrito, cualquier condición médica que difiera de la normalidad;
- Haber realizado un entrenamiento previo para la actividad y haber aclarado todas las dudas pertinentes durante este entrenamiento (el entrenamiento mencionado aquí es solo para que el Cliente se familiarice con el equipo y los procedimientos que se utilizarán, no se considera como un curso);
- Entendiendo que es obligatorio, cuando sea necesario, el uso de equipos de seguridad proporcionados por el Contratista, y que debo llevar calzado adecuado para la realización de la actividad;
- Comprender y aceptar los riesgos mencionados;
- Ser consciente de que cualquier acto que realice, contrario a la información recibida y orientación del equipo del Contratista, puede causar daños a mi integridad física, al medio ambiente y a terceros, lo cual asumo plenamente;
- Comprender que durante la ejecución de la actividad, el Contratista es la máxima autoridad, y sus instrucciones, órdenes y solicitudes deben ser seguidas con prontitud;
- Autorizar al Contratista, en caso de accidente durante la actividad, a realizar los primeros auxilios necesarios, así como solicitar de inmediato los servicios de atención hospitalaria de urgencia y de traslado hospitalario.

Rio Radical Turismo de Aventura Ltda. no es responsable de la información incorrecta proporcionada por el cliente.

RIO RADICAL TURISMO DE AVENTURA LTDA. - ME
Registro EMBRATUR 19.042270.10.0001-2